

El Consejo Gremial Nacional (CGN) se pronunció con respecto a la intención del Gobierno de intervenir la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) y dijo que "hay un compromiso con el bienestar de los colombianos y con la construcción de mejores condiciones para el tejido empresarial del país. En este sentido, no somos ajenos a la coyuntura tarifaria en el sector de energía eléctrica y buscamos contribuir a solventar esta situación".

De otra parte, destacó el rol que ha desempeñado la CREG en la construcción de un marco regulatorio para garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios en todo el país, ampliar su cobertura, brindar confiabilidad a los usuarios, con la calidad y continuidad exigidas por las políticas públicas del sector.

Aunque considera que la CREG tiene retos por enfrentar, sostiene que una intervención sobre sus funciones podría no solo afectar la inversión nacional y extranjera en el sector energético, sino además no ser la solución definitiva para frenar las alzas en las tarifas de energía.

Cabe recordar que este pronunciamiento se da luego de que el presidente Gustavo Petro anunciara, hace algunos días, que el Estado tomaría el control de la CREG, con el propósito de solucionar el problema de las altas tarifas que se están cobrando por el servicio de energía eléctrica

Consejo Gremial rechaza intervención de la CREG



AUNQUE CONSIDERA que la CREG tiene retos por enfrentar, sostiene que una intervención sobre sus funciones podría no solo afectar la inversión nacional y extranjera en el sector energético, sino además no ser la solución definitiva para frenar las alzas en las tarifas de energía.

en la región Caribe.

El CGN afirmó que la pérdida de la estabilidad regulatoria mantenida por cerca de 30 años generaría no solo consecuencias nocivas para los usuarios de los servicios públicos, sino que pondría en riesgo la construcción de todos los proyectos relacionados con las subastas de energías limpias de los años 2019 y 2022, las cuales son fundamentales para la transición energética que se viene desarrollando en Colombia.

De acuerdo con el CGN, la separación de funciones entre el encargado de construir la política pública, el ente regulatorio y el

responsable de la vigilancia y control, en línea con las mejores prácticas de la OCDE en este ámbito, han marcado avances significativos para dignificar la vida de las familias colombianas.

SOLUCIÓN COLECTIVA

Por su parte, Jorge Valencia Marín, director de la CREG, afirmó que "la solución al problema de tarifas se construye en conjunto, con decisiones de regulación, de política pública y empresariales".

"No es momento de señalamientos sino de soluciones, debemos asumir con compromiso el papel que nos corresponde y entender

que las decisiones sobre tarifas corresponden a políticas públicas efectivas que permitan garantizar la prestación del servicio, la estabilidad del sistema y el beneficio de los consumidores. Para la CREG es mandato legal defender a los usuarios", manifestó Valencia Marín.

OTRAS REACCIONES

Por otra parte, el presidente de Andesco, Camilo Sánchez, consideró que las empresas ya habían planteado alternativas y que la mejor solución es técnica y no política. Y si bien expertos han considerado que esto podría llevar a una demanda de nulidad ante el Consejo de Estado, la propuesta ha recibido adeptos.

A su vez, Amylkar Acosta, exministro de Minas y Energía, afirmó que "es entendible y justificado que si las circunstancias así lo ameritan el Ministerio de Minas y Energía reasuma las funciones y competencias delegadas en la CREG, pero ello debe tener un carácter excepcional y temporal", dijo.

De otro lado, el senador conservador Efraín Cepeda señaló que Petro hacía bien, dado que "las decisiones que la CREG toma nunca son por el usuario, sino por el generador".